

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR EDUCACIÓN

1800.23.01.21

INFORME FINAL

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
REQUERIMIENTO 459-2021 V.U. No.100021482021 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE
2021- MYRIAM ROMERO SOSA, denuncia posibles actos de corrupción frente
a los desayunos escolares, donde manifiesta que el uso del dinero de los
desayunos escolares es manejado por enemigos ocultos que hay en la
politiquería y afectan a los niños.**

Santiago de Cali, marzo 23 de 2022

PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ
Contralor General de Santiago de Cali

JEFFERSON ANDRÉS NUÑEZ ALBÁN
Subcontralor

JOHN VANEGAS LUJÁN
Director Técnico Ante el Sector Educación- Supervisor

COMISIÓN AUDITORA

LUZ AYDEE HERRERA ESCOBAR
Auditor Fiscal II

JORGE ELIÉCER REYES TIGREROS
Profesional Universitario

Tabla de Contenido

	Pág.
1. ANTECEDENTES.....	4
2. ANÁLISIS EQUIPO AUDITOR	5
3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES	5

1. ANTECEDENTES

La Contraloría General de Santiago de Cali, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales contenidas en los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política reglamentados por el Decreto 403 de 2020 expedido por la Contraloría General de la República, recibió oficio con radicado 20212150038431 de noviembre 4 de 2021, remitido por José Antonio Medina Vanegas- Gerente Seccional III de la Auditoría General de la República, a través del correo electrónico agrcali@auditoria.gov.co, en el cual manifiesta que avocó conocimiento de la queja interpuesta por la señora MYRIAM ROMERO SOSA -Veedora Nacional para la Vigilancia a los Poderes Públicos, denuncia identificada en la Oficina de Control de Control Fiscal Participativo como requerimiento 459-2021, VU 100021482021 de noviembre 5 de 2021 y trasladado por competencia a esta Dirección Técnica mediante oficio 0700.23.01.21.727 con radicado 30 de noviembre de 2021, para adelantar el correspondiente ejercicio de control fiscal dentro del término establecido en el artículo 70 de la Ley 1757 de 2015, con el fin de dar respuesta de fondo a la misma.

Mediante Memorando Interno 1800.23.01.21.727, la Dirección Técnica ante el Sector Educación designa el equipo auditor para que investigue y de respuesta definitiva a la denuncia ciudadana presentada.

Las actividades a desarrollar para la atención de la denuncia N° 459-2021, se enmarcan dentro del procedimiento “Actuaciones Especiales de Fiscalización, versión 5” y conllevan a la obtención de información que permite tener un contexto completo respecto de lo denunciado y que tiene relación con (...) “denuncia posibles actos de corrupción frente a los desayunos escolares, donde manifiesta que el uso del dinero de los desayunos escolares es manejado por enemigos ocultos que hay en la politiquería y afectan a los niños”.

Para dar respuesta a este requerimiento, se realizaron mesas de trabajo con el personal de la Secretaría de Educación- Programa de Alimentación Escolar- PAE, en la cual se solicitó información sobre los contratos relacionados con el programa para la vigencia 2021.

1. Mesa de trabajo N° 01 con el equipo auditor de la Contraloría General de Santiago de Cali, fecha diciembre 21 de 2021.
2. Mesa de trabajo N° 02 con el equipo auditor y el personal de la Secretaría de Educación- Programa PAE de fecha enero 11 de 2022.
3. Mesa de trabajo de manera presencial con la Señora Myriam Romero Sosa - Veedora Nacional para la Vigilancia a los Poderes Públicos, el día 8 de febrero de 2022 y el equipo auditor.

2. ANÁLISIS EQUIPO AUDITOR

Avocado el conocimiento por parte del equipo auditor asignado para la atención de la presente Actuación Especial de Fiscalización, una vez analizados y valorados los primeros documentos remitidos por la Secretaría Distrital de Educación de Santiago de Cali, el equipo auditor considera que, dada la magnitud de la información relacionada con el asunto, el presente Requerimiento se debe abordar en la Auditoria de Cumplimiento Articulada al Programa de Alimentación Escolar-PAE en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali, vigencia 2022, la cual inicia el 18 de mayo del presente año.

3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Conforme a la denuncia fiscal interpuesta por la Señora Myriam Romero Sosa-Veedora Nacional para la Vigilancia a los Poderes Públicos, este Requerimiento se incluirá en Auditoria de Cumplimiento Articulada al Programa de Alimentación Escolar – PAE en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali, vigencia 2022, la cual inicia el 18 de mayo del presente año y culmina con la liberación del informe final el 19 de agosto de 2022.

Se anexan los oficios enunciados en este informe y las respuestas y documentos aportados por la Secretaría Distrital de Educación.

Fin del Informe



JOHN VANEGAS LUJÁN

Director Técnico Ante el Sector Educación- Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Aydee Herrera E. - Jorge Eliécer Reyes	Auditor Fiscal – Profesional Universitario	 
Revisó	John Vanegas Luján	Director Técnico Ante el Sector Educación- Supervisor	
Aprobó	John Vanegas Luján	Director Técnico Ante el Sector Educación- Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.